



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTE DE UNA PLAZA BECADA DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA EN LA INSTITUCIÓN SAINT-LOUIS DE SAUMUR (FRANCIA), PARA EL CURSO 2025-26.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la Resolución provisional, sin que se hayan presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titular y suplentes que a continuación se relacionan:

Titular

- PÉREZ ROSA, EDUARDO JOSÉ

Suplentes

- ORDÓÑEZ OTERO, LAURA
- DOMÍNGUEZ PARRILLA, DAVID F.
- ALBA NÚÑEZ, ÁNGELA

La adjudicación definitiva y la beca incluida en la convocatoria quedará en todos los casos condicionada a la admisión del candidato por parte de la universidad de destino, y al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por la misma, según se establece en la presente convocatoria.

Contra la Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	z0iY+fyBZKJW+0rr9/KNcw==	Fecha	23/06/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z0iY%2BfyBZKJW%2B0rr9%2FKNcw%3D%3D		

